



# PUNTO LIMPIO

## **NORMAS DE USO:**

- Para acceder al punto limpio se facilitará la llave del recinto bajo fianza de 10€ en las oficinas del Ayuntamiento (se solicitarán sus datos: nombre, dirección, tipo de escombros...) y así podrá depositar sus residuos el día y hora que sea de su interés.
- Se deberá devolver la llave en el Ayuntamiento en un plazo máximo de 4 días.
- No se permite depositar residuos a profesionales.
- Únicamente podrán verter residuos vecinos de nuestro municipio.
- No se cobrará tasa alguna por el depósito de materiales.
- Depositar material fuera del recinto se considera vertido de escombros y conllevará una sanción.
- El uso inadecuado, abuso o engaño en la utilización del recinto conllevará la prohibición de su utilización y sanción correspondiente (el punto limpio cuenta con sistema de videovigilancia)